

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIV	PRECIOS DE SUSCRICION	Jueves 23 Junio de 1892	REDACCION Y ADMINISTRACION	NÚM. 739
	En Castellón, un mes. . . . . 0.75 Ptas. Provincias, un trimestre. . . . . 2.50 " " un año. . . . . 9.00 " El pago será adelantado.		Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirigira al administrador.	

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniacal garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.  
**20, Zaragoza, 20**

## CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Calle Mayor, número 65, Castellón.—Teléfono número 54

### Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.  
Las enfermedades de Señoras y Niños.  
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

### HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.  
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igualá**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

**A los pobres asistencia gratuita**



Línea regular de vapores  
(Véase la cuarta plana)

## HORCHATERIA

En el antiguo y acreditado establecimiento de la calle de la Cárcel se sirven chocolates y toda clase de refrescos, como jarabes, limón, zarzas, etc., etc. Por las tardes esmerado servicio en helados de toda clase y en especial los de cebada, horchata de chufa, limón, mantecado y fresa.

El dueño de este establecimiento invita á los parroquianos á que le honren con su asistencia, en donde quedarán complacidos tanto por el esmero en la confección de los helados y refrescos como por el buen cuidado en el servicio.

## TRASPASO

Se traspasa en buenas condiciones una tienda de vinos y aguardientes situada en punto céntrico y concurrido.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

## BAÑOS

Francisco Fabregat, calle de San Cristóbal, número 4, en el Grao, alquilará barracas de madera, sólidas y bonitas, durante la temporada de baños.

## ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

**Viuda é Hijos de J. Buoso**  
SAN JUAN, 8, CASTELLÓN

## SUBASTA

En la notaría de don Miguel Clemente Boix, se subastará el día 10 de Julio próximo una casa planta baja y dos pisos, situada en la Vallada calle de Arriba, núm. 21, bajo el tipo de 7.000 pesetas á la alza. Cuyo acto tendrá lugar de diez á once de la mañana de dicho día, en la notaría antes mencionada, calle de Enmedio.

## Carrito atartanado

Se vende uno casi nuevo.  
Calle del huerto de Mas. Casa del pintor Aguirre.

## LA REPUBLICA Y EL CRÉDITO

Un hecho extraordinario en estos tiempos acaba de producirse en Francia. El 3 por 100 francés, el signo nacional del crédito de la vecina República, se ha cotizado á la par, después de cortado el cupón.

Los que pretenden que tratemos con Francia de potencia á potencia en asuntos económicos, olvidan, sin duda, ese interesante detalle. España, ni aún en los mejores días de la restauración, si es que ha tenido alguno bueno, llegó nunca á ver á 80 por 100 el 4 por 100 amortizable, lo cual demuestra que por mucho que Francia sufra por la elevación de los aranceles, podría resistir largo tiempo antes de confesarse vencida. lo contrario, precisamente, que á nosotros nos sucede.

En Francia, la cotización á la par del 3 por 100 francés, ha causado gran emoción. Amigos y enemigos de la forma republicana, convienen en que jamás llegó á tal altura el crédito de la nación francesa, ni nunca, como en estos tiempos, llegó la Francia á semejante grado de prosperidad y de riqueza, y eso que el odio á la República en que se inspira la triple alianza y el deseo vehemente del pueblo francés de recuperar las provincias arrebatadas á la nacionalidad francesa por el germano, la obligan á emplear enormes sumas al mantenimiento de una organización militar formidable, y á distraer en estos gastos lo que de mejor grado emplearía en el fomento de los intereses nacionales.

Natural habrá de parecer que pretendamos sacar consecuencias favorables para nuestros ideales de

este estado de prosperidad y engrandecimiento de la República francesa. Después de todo, sus consecuencias son naturales, están á la vista, se imponen, en fin, hasta á los espíritus más hostiles. La monarquía restaurada, que, justo es confesarlo, encontró al país necesitado de reposo material, después de un largo periodo de agitaciones no ha podido ni ha sabido aprovechar estas circunstancias excepcionales. El hado fatal que persigue á todas las instituciones caducas; la impotencia que caracteriza á todos los organismos políticos que no responden á la necesidad esencial de estos tiempos de gobernar conforme con la voluntad soberana de la nación, influyen en todo cuanto la monarquía hace, y la lleva por ese camino sembrado de obstáculos, de perturbaciones y de ruina para el pueblo.

En el interior, el crédito no anda mejor que lo estaba en pleno periodo revolucionario; pero en cambio se han consumido todos los recursos presentes y la mayor parte de los del porvenir, porque lo que no se ha vendido se ha arrendado ó ha desaparecido en el torbellino de la desmoralizada administración; se han aumentado los impuestos, y si bien la riqueza ha aumentado bastante por causas ajenas á la intervención de los gobiernos, también han aumentado las cargas tributarias que pesan sobre esa riqueza en proporción geométrica, agravando el desequilibrio europeo.

En el exterior, aún nos hallamos hoy peor que en los tiempos más desdichados. Pesamos tanto en la balanza europea como pesa el átomo invisible y hasta el bárbaro marroquí nos hostiliza y se burla, y para colmo de desesperación, corrientes de simpatía hacia los intereses y las cosas germánicas nos colocan en actitud sospechosa para la única nación de Europa á quien pudiera convenir nuestra amistad y de la que pudiéramos recibir algo más que simples manifestaciones de cariño.

No es solo España la nación que sufre la fatal influencia del sistema monárquico. Italia se encuentra en muy parecido caso.

Mientras los italianos concentran todas sus aspiraciones en una

sola aspiración, la unidad de la patria, la monarquía poco tuvo que hacer para identificarse con el pueblo. El engrandecimiento de Italia era provechoso al trono, tanto como al pueblo y su misión fué fácil y tolerable, pero después viene como todas pesando cual losa de plomo.

*Il Secolo*, en un notable artículo publicado recientemente, recuerda los angurios que se hicieron al advenimiento de la tercera república francesa, y hace constar el fracaso de las profecías. Compara el bienestar y el engrandecimiento de esa Francia condenada en la opinión de los monárquicos á desaparecer después de breve periodo de agonía con la decadencia y miseria de Italia, detenida en su desarrollo y engrandecimiento por la política de los partidos monárquicos, es decir por la política propia de la monarquía, empeñada en graves compromisos con las naciones enemigas de la República.

En vista de esto, ¿habrá quién juzgue idealismo trasnochado el propósito de traer á España instituciones que producen esos maravillosos resultados? ¿Será locura pensar que la República de España sería menos eficaz que lo es en Francia para restaurar nuestro crédito y nuestra fortuna? ¿Será, como dicen los bien hallados, con esta desorganización á cuyo amparo viven los parásitos de la política, antipatriótico luchar en todos los terrenos por el triunfo de ideales, cuya aplicación al gobierno de los pueblos hace á éstos grandes y poderosos?

Que conteste por nosotros el país, ya hambriento. Que contesten cuantos sienten en sus rostros el calor de la vergüenza ante el triste papel que desempeña en el mundo la que fué un día poderosa y tímida nación española, que contesten todos aquellos que con los ojos puestos en el triste espectáculo de la ruina nacional y el ansia fija en las contingencias del porvenir, ven de qué modo caminamos por la senda del descrédito, derechos al panteón de nuestro nombre, sobre el cual flotará dentro de poco; no más que como un recuerdo la bandera roja y gualda, si un supremo sacudimiento no viene á regenerar á la desdichada patria española.

**Crónica local y provincial**

Están celebrándose los exámenes en las escuelas públicas de la capital, habiendo oído hacer los mayores elogios del estado intelectual y moral de los niños pertenecientes a la escuela de San Vicente, dirigida por don José Marco Cheza.

Conocemos a fondo el celo esmerado y reconocida competencia del señor Cheza y no nos extraña que los exámenes verificados en su escuela hayan dado un resultado tan brillante.

Felicitemos cordialmente al inteligente e incansable profesor de la escuela de San Vicente, haciendo extensiva nuestra enhorabuena a los alumnos que están bajo su dirección.

Con el objeto de conseguir algunas economías en el ramo de guerra, por el ministro de dicho departamento se ha publicado una circular en virtud de la cual se autoriza a los capitanes generales de la Península e islas Baleares para conceder licencias sin haber ni pan a un número determinado de individuos de tropa que lo soliciten y hayan terminado la instrucción, pudiendo incluir en dicho número algunas clases sin que se resienta el servicio, entendiéndose que dichas licencias solo serán para los meses de Julio y Agosto próximos.

Al pasar el martes por la tarde don Francisco Borjas Dolz por frente el establecimiento de ultramarinos que don Francisco Tárrega posee en la calle de Enmedio, 72, se encontró el hijo menor de la casa, Enrique, joven de 16 años, dos mil pesetas en valores cerca de la puerta de la calle, encima del mostrador.

La circunstancia de no hallarse en casa su padre, hizo que el Enrique llamara en el acto la atención del señor Borjas y que puestos ambos de acuerdo dieran cuenta del hallazgo a las autoridades, depositando al día siguiente en la caja municipal las dos mil pesetas encontradas, donde las podrá recobrar su verdadero dueño.

Actos de honradez como el que relatamos no se comentan; nos limitamos por hoy tan solo a dar nuestra enhorabuena a ambos señores y muy especialmente al joven don Enrique Tárrega Dolz, que tan brillantemente inaugura su carrera comercial.

Se ha remitido al presidente de la audiencia de San Mateo una circular del ministro de Gracia y Justicia, dándole instrucciones para que suspenda todos los señalamientos de juicios hechos para después del 1.º de Julio, y haga los oportunos inventarios de los papeles, libros y demás efectos que en dicha audiencia existan, pues sabido es que desde 1.º del antes citado mes ha de quedar suprimida, anexionándose a la de San Mateo a Castellón, la de Játiva a Valencia y la de Altea a Alicante.

En la mañana del lunes fué muerto en el camino llamado de los Yescares, el vecino de esta ciudad, José Montañés Nos. El autor de este crimen, Miguel Juan Pachés (a) Pancho, se ha presentado al juzgado declarando el hecho que, según él, sucedió de este modo:

Marchaban juntos a su trabajo José Montañés y Miguel Juan, y por el camino, sin venir a caso, el primero le dirigió al segundo algunas palabras insolentes. Este se contentó con prestar un prudente silencio a las bravatas del Montañés, que, exasperado porque el Juan no le hacía caso, se dirigió a él pistola en mano para descerrajarle un tiro. Aperebido el Miguel Juan de la actitud del Montañés, se adelantó hacia éste, y desarmándole, le disparó la pistola, causándole la muerte.

El juzgado instruye el oportuno sumario. El agresor está también herido, aunque no de gravedad.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores el día 22 del actual la subasta para extracción de las letrinas y basuras de la

casa de Beneficencia y Hospital durante el próximo año económico de 1892 a 93, se anuncia de nuevo para el día 27 del corriente mes y diez horas de la mañana en el despacho de la Dirección de los referidos establecimientos y con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las Secretarías de los mismos.

Probablemente hoy acordará el ayuntamiento dar las 6.500 pesetas en que los peritos han calculado el importe de las obras que han de realizarse en el cuartel de San Francisco, a fin de que dichas obras puedan comenzar desde luego.

El Boletín oficial de ayer publica la relación nominal de los contribuyentes cuyas cuotas han sido declaradas incobrables por la administración de contribuciones.

Para auxiliar a la comisión de tómbola han sido designados por la misma los distinguidos y activos jóvenes don Vicente Silvestre, don Vicente Auban, don Enrique Ribés, don Francisco Ferrer, don Antonio Alloza y don Jaime Bellver, quienes en los anteriores días han desempeñado su cometido con acierto y fortuna que merecen plácemes.

Ha tomado posesión de la plaza de oficial primero de este gobierno civil, don Francisco Orense, que servía igual cargo en Zamora.

Anteayer marchó a Madrid el diputado por esta capital señor González Chermá, teniendo la satisfacción de dejar restablecida en su salud a su apreciable señora.

Le ha sido concedido un mes de licencia al capitán de Otumba don Luis Teijeiro.

El lunes estuvo en Nules el digno fiscal de esta audiencia, señor Esteller, con objeto de inspeccionar el sumario instruido por el crimen de la degollada.

La Liga de Contribuyentes, en su última reunión, oyó la lectura de varias cartas dirigidas por diputados y senadores de la provincia al señor Fabra en las que hacen constar sus gestiones en pró del pronto despacho del expediente del puerto; acordándose significar la satisfacción por este hecho al presidente de la diputación provincial y rogarle que continúe interesándose en igual sentido.

La asociación del Santísimo Sacramento celebró el domingo su fiesta anual, que resultó muy lucida.

En ella predicó el canónigo magistral de Valencia don Juan Garrido.

Son muchas las familias que acuden a ver la instalación de los donativos para la tómbola, mostrándose todas gratamente sorprendidas por el número y el valor de los objetos reunidos.

Verdaderamente se está consiguiendo un resultado brillantísimo, que dice mucho en favor de los sentimientos liberales y generosos de este vecindario, por el cual nos sentimos orgullosos.

El sábado, 25, por la noche, cierra el plazo de admisión para los trabajos destinados al certamen literario de Julio próximo.

El domingo, según noticias, publicará la secretaría del jurado en los periódicos locales la relación de los lemas que lleven los escritos presentados hasta la víspera, como acuse de recibo para los autores.

La dirección, con arreglo a la convocatoria, es a la calle Mayor, 46.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Adzaneta.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha concedido rebaja de precios con billetes de ida y vuelta para favorecer la concurrencia de forasteros a las fiestas y feria que han de tener lugar en la ciudad de Vinaroz, desde hoy al 30 del presente mes.

Hó aquí los precios de los billetes de ida y vuelta desde las estaciones siguientes a la de Vinaroz y viceversa:

Almenara, 8'45 en primera y 7'40 en segunda; Chilches, 7'80 y 5'80; Nules, 7'70 y 5'70; Burriana, 7'30 y 5'40; Villarreal, 6'90 y 5'20; Castellón, 6'85 y 5'40; Benicasim, 6'20 y 4'55; Oropesa, 5'35 y 3'90; Torreblanca, 4'05 y 3; Alcalá, 2'65 y 2; Benicarló, 0'65 y 0'45.

Los billetes se expendrán en las estaciones indicadas desde los días 23 al 29 ambos inclusive, y serán valederos para el regreso desde el día 24 al 30, pudiendo tomar los viajeros, tanto a la ida como a la vuelta, cualquier tren que lleve coches de la misma clase de dichos billetes, excepto el expreso que sale de Valencia a las 12'24 de la tarde.

El día 10 de los corrientes falleció el consecuente republicano don Manuel Cataluña Barros, secretario que era del comité de Almedijar.

Sentimos vivamente la pérdida de tan valiente correligionario.

El profesor de dibujo de este instituto, don Eduardo Laforet, ha expuesto en el escaparate de don Simón Hernández un cuadro de regulares dimensiones, destinado a la próxima Exposición Nacional.

Representa la plaza de la Constitución en las horas de mercado. La vista está tomada desde los ultramarinos de junto al ayuntamiento, y ofrece en último término de la perspectiva la fachada de la iglesia, el campanario y más allá la esquina de la lonja.

La obra es animada y viva de color, revelándose en ella las aptitudes del ilustrado catedrático que la autoriza con su firma.

El club velocipedista castellanense ha invitado a distinguidas señoritas para que bordeen cintos con destino a los juegos que han de celebrarse en las carreras de Julio próximo.

Oportunamente publicaremos los nombres de las hermosas jóvenes que a la invitación correspondan con la fina labor de sus hábiles manos.

Ha llegado a esta ciudad y se ha hecho cargo del mando del 2.º batallón de Otumba el teniente coronel don Enrique Tavira, que siendo teniente estuvo ya en esta guarnición hace bastantes años.

Ayer se daba como seguro el traslado a Orense del secretario de este gobierno civil, don Antonio T. de Acuña.

Don Simón Ten y Vidal, vecino de Chovar, ha registrado una mina de cobalto, con el nombre de Solitaria, en término del indicado pueblo.

La subasta de las obras del teatro, verificada el lunes, fué adjudicada a don Rafael Bernabeu por el tipo de licitación.

Tenemos, pues, derecho a esperar que las obras comenzarán desde luego y quedarán en breve plazo terminadas, dada la actividad y los conocimientos que en ese género de empresas tiene acreditados el señor Bernabeu.

Castellón está de enhorabuena.

El distinguido militar y festivo escritor don Ramón Banquells, que es también inspirado músico, ha compuesto una mazarca y un paso doble dedicados a la prensa local y tituladas *Castelló* una y *El Obelisco* el otro. La instrumentación ha sido arreglada por el ilustrado músico primero de Otumba don José Moreno.

Ambas composiciones serán ejecutadas durante los próximos días de fiestas.

**TÓMBOLA**

*Donativos*

Don Ricardo Blasco, cien objetos de bisutería y quincalla; don Eduardo Viciano, otros cien objetos de igual clase; don Manuel Sánchez, un quinqué; don Juan Guerrero, cuatro macetas de alfarería; don Pedro Armengol, una caja sorpresa; hermanos Miralles, dos botellas licor y un barril de

crystal con aceitunas sevillanas; don Jaime Blanch, un precioso estuche de tocador; señora viuda de don José Pascual, una papelerera y jardinera de azabache; don Vicente Huguet, un juego de café; don Emilio Llopis, un termómetro; señoritas de Blasco, una cigarrera y un canastillo de cristal; don Emilio Llansola, dos búcaros, don Ernesto Pastor, un crucifijo de marfil; don Antonio Viñarta, una sombrilla y una caja pastillas de jabón; señoritas Conchita Arquimbau, dos búcaros porcelana; señoritas Julia y Juana Segarra, dos abanicos de pluma; don Francisco Vilar, un jarrón; don Ramón Carnicer, un paraguas de seda; señora viuda de Bueso, un canastillo de cristal, dos candelabros de cristal y dos adornos de comedor; don Enrique Segura, tres objetos de hojalatería; don Fernando Vivas, una botella licor Espartero; don Julián Avinent, un jarro de cristal; don Leandro Alloza, una cartera y un bolso felpa; don Casto Mirallave, dos floreros; don Agustín Pastor, un cesto de cristal; señorita Elena Gil, una rinconera; don José Domenech, un frutero y un azucarero; don Vicente Cortés, un objeto de tocador; don Demetrio Blanco, dos búcaros porcelana; don Federico Bosch, un cesto de paja; don Teodoro Pastor, un frutero cristal y una caja de pastillas de jabón; don Manuel Montañés, una cafetera; don José Ramírez, seis cajas de betún; don Luis Segarra, una licorera; don Manuel Esparducer, un quinqué de mesa; don Federico Cardona, una botella de Champagne; don Joaquín Roig, una jaula, un crucifijo y un tablero de damas; don Nicasio Giner, un sortijero, una botella y un plato de cristal; don Eudiodoro Martí, una caja de dulces; señor Rubert, una caja de perfumería; don Francisco Martí, esencias; don Leonardo Marqués, dos pastillas de jabón y un frasco de perfumes; don Vicente Fabregat, cuatro cajas pastillas y una botella de agua medicinal; don Joaquín Riquehime, unos zorros; don Francisco Pérez, unas medias; señoritas de Valimaña, un frutero; don Francisco Vilar, un par de búcaros; don Adolfo Cacho, dos búcaros y dos muñecas; señorita Patricia Agramunt, una cartera de escritorio; don Antonio Sánchez, jaboneras y cajas de polvos; don Guillermo Bajuelo, frascos para café y muñecas; don Tomás Boix, una esfera, dos bolsos y una escribanía de hierro; don Miguel Serrano, un jarro; don Enrique Cacho, un jarro y un abanico; don Francisco Borjas, 16 urnas de cristal; don Salvador Roselló, un sombrero; don José Chermá, un juego de búcaros y centro; don Arcadio Porcar, una cornetita; señora viuda de Carnicer, un guitarra con pinturas; señor Edo, un frutero de cristal; Especiería de las Cuatro-esquinas, una botella de anis; don León Campos, un crucifijo; señoritas Carmen y Conchita Campos, búcaros; señoritas Carmen y Carolina Prat, un joyero y un alfiler para sombrero; don José Cazador, un juego de café, una mariposa y un jarro para leche; don Ernesto Vaquer, una pelota mayor; señorita Pardillo, una sección de artillería de campaña; don Clemente Renau, un frutero; don Francisco Aralujo, un quinqué; don José Vidó, dos botellas talladas; señoritas de Terradas, una sombrilla; don Juan Calduch, un licorero; don Vicente Legido, un licorero; don Miguel Ribés, un jarro y un cesto de cristal; don José Chillida, un rosario de oro; don Tomás Gandia, un frasco de menta; don Francisco Brea, abanicos; don Francisco Tárrega, botellas de cognach; don José Roig, una manteleta seda; don Tomás Bellver, una licorera; don Tomás Viciano, zapatos claros; doña Carmen Trilles de Banquells, una mariposa; don José Catalá, una licorera; doña Rafaela Algarra de Lloret, dos candeleros y un joyero de cristal; doña Rosario Algarra, un juego de café; doña Adelina Algarra, dos candeleros y una azucarera de cristal; don José Delago, un lápiz madero; doña Amalia E. de los Montes de Casalduero, una tabaquera; don Tomás Bañón, una petaca; don Mariano San José, un timbre de nácar; don Fran-

cisco Balado, un don Juan Sabat, unuel Perales, un Echavarría, un Sancho, marcos de Figueroa, una un perfumador de cios, un bolso y un bello, dos violetes joyero; don Agustín don Manuel Salva; bandejitas; doña dez, dos jarros de Masip, dos muñecas; doña de Pedro Huguere; Café de Madr pe Bermell, dos n yetano Huguet, un par Juan, una car mingo Herrero, u Segarra, una lám de Juan, dos búca don Julián Benedi cisco Alicart, un Juan Rodríguez, u nio Alloza, una c Emilio Huguet, u don Enrique Larri sortijeros, una bot don Tomás Palats doña Nicanora Gil de cristal y una c Pachés, un reloj de cristal, un vaso p don Ambrosio Chín nicos; don Domíng me Bellver, un car señores Soto heri escritorio; don Fr de porcelana, do para automática; c libros; señorita A nera y dos figuras cisco Agust, dos m cristal y un bolso; docena de copas; de bujías; don Mig don Tomás Tirado da de Tena, un jar patitos para niño; una tabaquera; do de pañuelos; don ros, dos fruteros José Clara, un vas don Luis López Bó taquera; don José ra automática; d dos búcaros, dos ja; don Emilio No porcelana; doña C un joyero místico, don Nicolás Gil, u Pascual, un frasc Chaumel, una gov rroya, una balanza; una lamparilla; do patos; don Ramón Gonzalez, unos za da, un abanico; do bre; don Andrés garbauzo; don Huguet, una band dos fruteros; don botella de Chautre te, una botella esc dos cuadros y una Perales, dos vasos García, una botella de Sales, un album Pérez, cuatro paq García, un juguete botella de Kúmel; cochecito de latón; zapatos; don Enriq don Manuel Soliva,

evillanas; don Jaime tuche de tocador; se Pascual, una pape abache; don Vicente é; don Emilio Llopis, itas de Blasco, una illo de cristal; don úcaros, don Ernesto marfil; don Antonio y una caja pastillas onchita Arquimbau, y; señoritas Julia y nicos de pluma; don ón; don Ramón Car sedá; señora viuda de cristal, dos canos adornos de come ura, tres objetos de do Vivas, una botella lán Avinent, un ja ndro Alloza, una car on Casto Mirallave, tin Pastor, un cesto Gil, una rinconera; frutero y un azuca es, un objeto de to Blanco, dos búcaros o Bosch, un cesto de tor, un frutero cris tillas de jabón; don caftera; don José betán; don Luis Se Manuel Espardu a; don Federico Car champagne; don Joa un crucifijo y un t casio Giner, un sor plato de cristal; don caja de dulces; se de perfumería; don cias; don Leonardo de jabón y un frasco Fabregat, cuatro tella de agua medic melme, unos zorros, as medias; señoritas ; don Francisco V, ecas; señorita Patro rterera de escritorio; aboneras y cajas de Bajuelo, frascos para omás Boix, una escri bancia de hierro; un jarro; don Enrique anico; don Francisco ristal; don Salvador don José Chermá, un centro; don Arcadio señora viuda de Car pinturas; señor Edo, especiería de las Cua la de anis; don León señoritas Carmen y arros; señoritas Car un joyero y un alfiler sé Cazador, un juego y un jarro para leche; na pelota mayor; se cción de artillería de Renau, un frutero, a, un quinqué; don talladas; señoritas de a; don Juan Calduch, te Legido, un licorero; un jarro y un cesto hillida, un rosario de , un frasco de men eva, abanicos; don ellas de cognach; don eta seda; don Tomás don Tomás Viciano a Carmen Trilles. de a; don José Catalá, aela Algarra de Llo un joyero de cristal, un juego de café, dos candeleros y una don José Delago, un alia E. de los Monte una tabaquera; don etaca; don Mariano de nácar; don Fran

cisco Balado, un frutero y un azucarero; don Juan Sabat, una compotera; don Manuel Perales, un bastidor; don Alfonso de Echavarría, una cesta cristal; don José Sancho, marcos con cromos; don Mariano de Figueroa, una purera; don Ismael Fabra, un perfumador de pañuelos; don León Palacios, un bolso y una muñeca; don Juan Cabello, dos violeteros; don Luis Teijeiro, un joyero; don Agustín Catalá, una licorera; don Manuel Salvador, dos floreros y dos bandejas; doña Luz de Rueda de Hernández, dos jarros de porcelana; don Francisco Masip, dos muñecas automáticas y una bandeja; don Pedro Breva, una botella de Jerez; Café de Madrid, dos botellas; don Felipe Bermell, dos navajas de afeitar; don Cayetano Huguet, un velador dorado; don Gaspar Juan, una cartera de escritorio; don Domingo Herrero, una mariposa; don Enrique Segarra, una lámpara automática; señoras de Juan, dos búcaros y un cesto de cristal; don Julián Benedito, un esenciero; don Francisco Alicart, un corte de pantalón; don Juan Rodríguez, un juego de café; don Antonio Alloza, una caja papelera de piel; don Emilio Huguet, un lujoso tocador tallado; don Enrique Lartigau, una papelera, dos sortijeros, una botella champagne y libros; don Tomás Palatsi, una burra de cosmético; doña Nicanora Gironés y Alvarez, un cesto de cristal y una caja de polvos; don José Pachés, un reloj despertador, una cesta de cristal, un vaso para leche y una bandeja; don Ambrosio Chillida, una docena de abanicos; don Domingo Chillida, idem; don Jaime Belver, un canastillo dorado para flores; señores Soto hermanos, varios objetos de escritorio; don Francisco Moya, una imagen de porcelana, dos carros, dos abanicos y una trompeta; don Félix Cruzado, una lámpara automática; don Juan A. Balbas, varios libros; señorita Amparo Belver, una rinconera y dos figuras de porcelana; don Francisco Agost, dos muñecas, cuatro urnas de cristal y un libro; don José Escobar, media docena de copas; señor Godes, un paquete de bujías; don Miguel Ferrer, una muñeca; don Tomás Tirado, un hornillo; señora viuda de Tena, un jarro; don José Llorens, zapatitos para niño; doña María Teresa Juan, una tabaquera; don Enrique Peña, una caja de pañuelos; don Odilón Gironés, dos flores, dos fruteros y dos palmatorias; don José Clara, un vaso de noche y una pasesera; don Luis López Bó una rinconera y una mantiguera; don José Sanz Bremón, una lámpara automática; don Agustín Segarra Roso, dos búcaros, dos enjuagadores y una bandeja; don Emilio Noguera, dos violeteros de porcelana; doña Carolina García de Godina, un joyero místico, dos búcaros porcelana y un rosal y una gardenia artificiales; señor teniente Sanz, varios objetos de bisutería; señoritas Conchita y Pilar Tárrega, una caja-papelera; don Nazario Blasco, dos búcaros; don Francisco Esteve, unos floreros; don José Armengot, un tintero y una escalerilla para plumas; don Dalmacio Sos, un juguete; don Enrique Soria, unos floreros; don Nicolás Gil, unos floreros; don Ramon Pascual, un frasco de agua colonia; señor Chaumel, una gorra de paja; don José Peñarroya, una balanza; doña Francisca Guallart, una lamparilla; don José Menendez unos zapatos; don Ramón Feltrer, un licorero; señor Gonzalez, unos zapatos; don Vicente Forcada, un abanico; don Nicolás Forés, un timbre; don Andrés Arias, un cucurucho de garbanzo; don Vicente y don Enrique Huguet, una bandeja con servicio de café y dos fruteros; don Francisco Tárrega, una botella de Chautreause; don Ramón Belmonte, una botella escarchado; don Juan B. Plá, dos cuadros y una maceta; señora Viuda de Perales, dos vasos de cristal; don Joaquín García, una botella de Jerez; señora Viuda de Sales, un album de piel; don Bernardo Pérez, cuatro paquetes de bujías; don Juan García, un juguete; don Joaquín Nebot, una botella de Kúmel; don Agustín Cardona, un cochecito de latón; don Vicente Delago, unos zapatos; don Enrique Alloza, una escribanía; don Manuel Soliva, un azucarero; don Simón

Aznar, un búcaro; don Isidoro Gomiz, un vaso de cristal, Señora Viuda de Basabes, una escribanía; señorita Pilar Torres, una lujosa maceta con planta artificial; don Adrián Huguet, una taza; don Pascual Gimeno, una silla de mano; don Felipe Alonso un jarro de porcelana; don Vicente Carpi un jarro para leche; don Amado Giner, una copa, don Ramón Llisterri un verde; don Sebastián Cuerta, un corsé y una toca; señor Jover, un jarro; don Elías Yañez, un jarro de cristal; don Francisco Martí, dos aventadores; doña Carmen Huguet, un gorro para niño; don Vicente Ferrer, un barco de sal; don Agustín Porcar, una cesta; don Marcos Fabregat, un corsé; don Miguel Vivas; seis libras de chocolate; doña Francisca Martí, un juguete; don Antonio Dolz géneros de pirotécnica; don Pedro Comins, un par de alpargatas; doña Antonia Pellicer, un sombrero de paja; don Constantino Calvo, un jarrón de cristal; don Ramon Gozalbo, dos búcaros.

(Se concluirá.)

**Matrimonio de los reservistas**

Circular

Exemo. Sr.: Con el objeto de determinar la dependencia de los individuos sujetos al servicio militar en sus diferentes situaciones respecto de la jurisdicción eclesiástica en materia de matrimonios; teniendo en cuenta que dichos individuos no pueden contraerlo hasta cumplir los plazos señalados en el artículo 322 del Código de Justicia militar vigente, y en las reales órdenes de 28 de Octubre y 23 de Noviembre del mismo año (Colección Legislativa número 412 y 458); considerando que de no haber contraído compromiso voluntario para continuar en las filas después de cumplidos aquellos plazos, pertenecen a la reserva activa ó se hallan en situación de reserva sin goce de haber alguno; teniendo en cuenta lo preceptuado en el capítulo segundo, tratado primero, título primero del citado Código de Justicia militar en virtud del cual se sustraen de la jurisdicción de guerra por delitos no militares los individuos de las clases de tropa pertenecientes a las reservas sin goce de haber; considerando que no hay razón para someter a esos mismos individuos a la jurisdicción eclesiástica castrense, tratándose del acto de contraer matrimonio cuando se lleva a cabo fuera de las filas del ejército; y después de transcurridos los plazos señalados si se ha de dar la debida interpretación al párrafo 8.º del Breve de Su Santidad León XIII, fecha 4 de Marzo de 1890, y conservar, por consiguiente al amparo de la jurisdicción castrense solo a aquellos que con goce de haber prestan servicio en los cuerpos armados así como a los que dentro de los tres primeros años á que se refiere el artículo 4.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, se hallan en situación de licencia limitada por exceso de fuerza; teniendo en cuenta que por el procedimiento seguido hasta aquí se hace intervenir a la jurisdicción castrense además de la ordinaria en la tramitación de expedientes de individuos que no se hallan en servicio activo, y considerando, por último, que están conformes con este criterio distintas autoridades eclesiásticas, entre ellas el Exemo. Cardenal arzobispo de Valencia, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, ha tenido á bien resolver:

1.º Los individuos de las clases de tropa pertenecientes a las reservas, sin goce de haber, y que se hallan autorizados para contraer matrimonio con arreglo al artículo 322 del Código de Justicia militar y reales órdenes de 28 de Octubre de 1890 y 23 de Noviembre del mismo año, ya mencionadas, no están sujetos a la jurisdicción castrense.

2.º Para contraer matrimonio dentro de las condiciones expresadas en las disposiciones vigentes, bastará la presentación de

la fé de soltería expedida por el jefe correspondiente, y

3.º Los que contraigan matrimonio lo participarán al jefe de la zona de quien dependa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Junio de 1892.—Azcarra.—Señor....»

Gobierno militar de la provincia de Castellón.—Es copia.—El comandante secretario, José Ferrer.

**Ratos de broma**

Reconozcamos que hay gentes verdaderamente desgraciadas.

Ya habrán ustedes adivinado, porque esto es fácil, que lo digo por Balaguer y compañía.

Ellos presentan en las elecciones municipales sus candidatos católicos y los únicos candidatos que totalmente se ahogan son los suyos.

Amenazan con no sé cuantos anatemas á los que asistan á ciertas representaciones teatrales y el teatro se ve lleno como nunca.

Van de casa en casa para impedir que las familias ofrezcan donativos á la tómbola y no hay espacio para tantos donativos como inundan la instalación.

Casi amenazan al que ose presentar trabajos literarios optando al premio del señor gobernador civil, y el primer escrito de prosa que se presenta es precisamente sobre ese tema.

Nada; que yo agradecería mucho, pero mucho á esas pobres gentes, que rezaran algunos trisagios y dijerau ú oyeran varias misas pidiendo á Dios que nunca haya en mi bolsillo una peseta.

Es la manera más segura para que al día siguiente me caiga la lotería

Don Vicente entiende que del hecho de haber sido trazado en Madrid el proyecto del obelisco, se deduce que su autor señor Tomás quisó consultar.

¿Pues qué quería usted? que hallándose en Madrid le delinease en Castellón?

El don de obicuidad solo pertenece á seres privilegiados como el Gedeón de las pitadas.

Por lo demás, en todo esto no se necesita otra consulta que la que usted debiera coleccionar con algún Esquerdo. Para que le llene la mollera.

Y con su actual contenido podríamos hinchar varios aereostatos, proporcionando así economías á la comisión de fiestas.

«Y en cuanto al revólver, será famoso porque no se dispara en vano.»

Esto lo dice Wenceslao el de la Sangre. ¡Jesús, que miedo!

Ya no duermo yo tranquilo, ya paso la noche en vilo con el temor de mañana, ¡que bajo de una sotana pende mi vida de un hilo!

En la tienda de ultramarinos de don Francisco Tárrega se dejó olvidados un desconocido varios billetes del Banco de España, importantes 2.000 pesetas.

Cuando el hecho he conocido, al momento dije yo, lo mismo que mi querido compañero Castelló: buscad al dueño, buscad, mas por mí no paséis bretes; ¡con toda seguridad, no son míos los billetes!

**SE VENDE**

un maset en el camino de Alcora junto á la vía, saliendo por el camino de Alcora á la derecha. Darán razón en el mismo.

**ALMONEDA**

El día 28 y siguientes de Junio se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana*, calle Cardona Vives, don Juan, número 23, almoneda de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos vencidos en más de seis meses.

Aviso á los interesados

**Vinos de mesa**  
Elaborados en las bodegas de don Carlos G. Espresati Similares al Macón y Medoc **Garantía en su pureza**

Se expende en las tiendas de Ultramarinos del Sol, Pilar, Morito, Perdiz y demás botellerías.

**Precios**

Botella con casco 0'65 céntimos de peseta. En los citados puntos de venta y en casa del cosechero, Arriba 54, se reciben encargos por decálitros á 5 pesetas.

NOTA.—Si se devuelve el mismo casco se abonarán 0'25 céntimos de peseta.

**ENFERMOS** del estómago, hígado, bazo y reumatismo (por que sufrís) Vuestro curación se halla en las maravillosas aguas minerales de **MICHELLEVALLEN** de uso en los hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales al por mayor Forest y C. en comanda.—Gorona.

**CALZADO**

Se confecciona para piés delicados.

Enseñanza, 1 Castellón,

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Imp. de "El Clamor.,,

# SEQUAH HABLA-SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

## REUMATISMO, A LOS COJOS É INVALIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las once todas las mañanas

A las ocho todas las noches

En Castellón: Plaza de Tetuán

### SOLER Y COMPAÑIA FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Calle de la Trinidad, 24  
CASTELLON

#### CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos

reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

## MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

### Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino 6. Barcelona y principales de España.—Depositarios en Castellón: Don Manuel Ferrer. Se remiten por correo anticipando su valor.

#### 25 AÑOS DE ÉXITO

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

agente en toda España

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

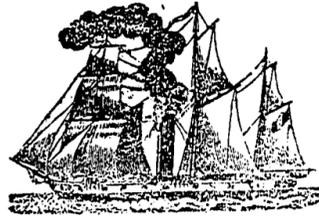
SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

#### OCASION

Se venden seis mesas, pié de madera y tablero de mármol, un tablero idem para tienda de 0'66 de ancho por 3'00 á 3'50 de

largo, y una estantería, todo en buen estado y por un precio reducido.

Razón, Enmedio, 41.—CASTELLON



### LINEA REGULAR DE VAPORES entre Barcelona, Castellón, Valencia, Cullera, Alicante, Cartagena, y demás puertos del Mediterráneo

Salidas de Barcelona, *El Cervantes*, los miércoles. De Castellón, este vapor, los jueves. *El Santiga*, los sábados de Barcelona. De Castellón los domingos, admitiendo carga y pasaje.

Consignatario, Juan Antonio Delago, Enmedio, 112. Informará en el Grao, don Sebastián Roca.



#### A ESTAGION

Periódico para señoras

DOS EDICIONES QUINCENALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2.000 grabados en negro

#### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un niño muere de la dentición, pues los salvamos en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desenanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

#### LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

#### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

merecido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saer Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes resulta que

LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico

esemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, tórax, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

### GUANO SALES

COMPOSICION GARANTIDA

#### PRECIOS

Al contado.	27	pesetas 100 kilos
90 días fecha factura.	27'50	» » »
6 meses.	28'50	» » »

Despacho | Depósito  
Zaragoza, 20 | 20, Zaragoza, 20

CASTELLON

AÑO XIV

Guarantizac

CONS

Calle May

Las enfermedades  
Las enfermedades  
Las enfermedades

De once á una y  
Siendo costumbre  
este Consultorio la  
ente.

Línea (CV)

HORCH

En el antiguo y a  
o de la calle de la  
plates y toda cla  
arabes, limón, zarza  
es esmerado serv  
ase y en especial l  
e chufa, limón, ma  
El dueño de este  
os parroquianos á  
sistencia, en donde  
anto por el esmero  
elados y refrescos  
o en el servicio.

TRA

Se traspa en b  
enda de vinos y  
auto céntrico y cot  
Darán razón en la  
tico.

BA

Francisco Fabrega  
bal, número 4, en c  
as de madera, sól  
temporada de baños

O

A los mejores ca  
todas clases, y pla  
casa banca de

Viuda é Hi  
SAN JUAN,

SUB

En la notaria de  
Boix, se subastará  
no una casa planta  
da en la Vallada c  
bajo el tipo de 7.00  
acto tendrá lugar  
mana de dicho día,  
cionada, calle de E

Carrito

Se vende uno ca  
Calle del huerto  
Aguirre.